

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 7 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, Carlos Gonzalo Sagastume, María del Carmen Battaini y Ernesto Adrián Löffler, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:


I.- Mediante Resolución STJ N° 39/2019 (fs. 3/4) se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes a fin de cubrir el cargo de Prosecretario del Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur, que tramita por expediente N° 50.523/21 STJ-SSA.

II.- Llevadas a cabo las evaluaciones de los/las postulantes y calificados sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada N° 15/11-, resultó el siguiente orden de mérito: 1°) Cintia Pamela MARTÍNEZ (DNI N° 31.729.750), 2°) Martín Ramiro NUÑEZ LA TORRE (DNI N° 38.089.586), y 3°) Matías Sebastián ESPÓSITO (DNI N° 32.532.854), lo que así fue establecido mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 47, de fecha 19 de mayo del presente año (fs. 101/102).

Según lo establecido en el art. 5 del Reglamento de Concursos, el Tribunal debe resolver la designación en base a la terna establecida, más el orden de mérito no es vinculante y la elección queda dentro del marco de sus facultades discrecionales.

III.- Analizadas las actuaciones y los antecedentes de los/las concursantes y teniendo en cuenta la presentación efectuada a fs. 104 por los señores Jueces del Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur; este Tribunal estima procedente hacer lugar a lo petitionado y designar a la Dra. Cintia Pamela Martínez, primera en orden de mérito.

IV.- Por ello, y de conformidad a lo establecido en los arts. 142 y 156, inc. 4) de la Constitución de la Provincia y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

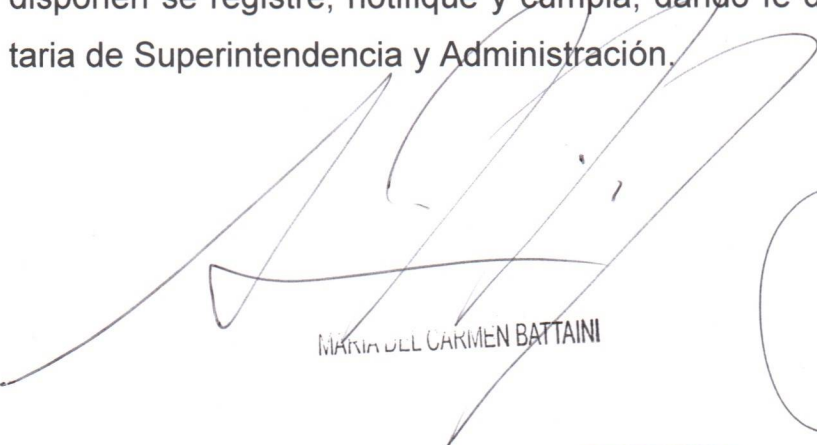

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR a la **Dra. Cintia Pamela MARTÍNEZ** (DNI N° 31.729.750) en el cargo de **Prosecretaria del Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur** (Nivel 12 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus modif.).

2º) FACULTAR al Dr. Alejandro Pagano Zavalía, por razones propias del servicio, a los fines de poner en posesión del cargo a la nombrada y recibir el juramento de Ley pertinente.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.



MARIA DEL CARMEN BATTAINI



JAVIER DARÍO MUCHNIK



ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER



MARIA DEL CARMEN BATTAINI

Acuerdo registrado
bajo el N° 93/2022